Asunción, 03 de Mayo del 2016.

Nota DGOC Nº 479 /2016

Señores
CODEX SRL.
Pitiantuta 173 c/ Avda. Mcal. López.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 229.430.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/16 "ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA CIRUGIA BARIATRICA, MANGA GASTRICA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"– PLURIANUAL - ID Nº 301.516,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 320** de fecha 03 de Mayo del 2016, se Adjudica el presente llamado a la siguiente empresa:

- CODEX SRL.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 320/2016.

Silvia Franco
3.May.16

CODEX
TECNOLOGÍA MEDICA
CODEX S.R.L.
RUC: 80000173-7